

Ayuntamiento le tuviese desocupado el local de
 unido para Escuela de niños para que pudieran
 hacer las obras indispensables antes de la cosecha
 Visto lo manifestado por dichos Sres se acordó
 por unanimidad que se mirase la cantidad
 que seria necesaria para la habilitacion del referido
 local y que si esta era pequena los Sres Concejales
 harian lo posible para adelantar lo que falta
 se si el adelanto que tuvieran que hacer fuese
 pequeno.

No habiendo otro asunto para discutir el Sr
 Presidente levanta la sesion que firman los Sres
 concurrentes que saben de que certifico



El Alcalde Occidental
Juan Rife

Los Sres Concejales
 Jose Carrasella
 Isidro Vila
 Magin Etape

Fran^{co} Gumbert Sro

Sesion ordinaria del 9 de Julio de 1882

Rife
 Oladas

En el pueblo de San Geronimo de Carrara a nueve
 de Julio de mil ochocientos ochenta y dos El Sr
 Alcalde Occidental D. Juan Rife y Juvén viendo que
 no hay suficiente número de Concejales para celebrar
 sesion se suspende acordandose para la siguiente
 con papelita de multa de que certifico



El Alcalde Presidente
Juan Rife

Por no saber Jaime Oladas
Fran^{co} Gumbert Sro